

JADILSON MARINHO DA SILVA
(ORGANIZADOR)

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

 **Atena**
Editora
Ano 2023

JADILSON MARINHO DA SILVA
(ORGANIZADOR)

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

 **Atena**
Editora
Ano 2023

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremona

Luiza Alves Batista

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2023 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2023 Os autores

Copyright da edição © 2023 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena

Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-Não-Derivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade de Coimbra

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Caroline Mari de Oliveira Galina – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
 Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
 Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
 Prof^ª Dr^ª Geuciane Felipe Guerim Fernandes – Universidade Estadual de Londrina
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. Jodeyson Islony de Lima Sobrinho – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
 Prof^ª Dr^ª Juliana Abonizio – Universidade Federal de Mato Grosso
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
 Prof^ª Dr^ª Kátia Farias Antero – Faculdade Maurício de Nassau
 Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
 Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
 Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
 Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Marcela Mary José da Silva – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campina
 sProf^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
 Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 aProf^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
 Prof^ª Dr^ª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Federal da Bahia / Universidade de Coimbra
 Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
 Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaidy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizador: Jadilson Marinho da Silva

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)	
C569	<p>Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2 / Organizador Jadilson Marinho da Silva. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2023.</p> <p>Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acceso: World Wide Web Inclui bibliografía ISBN 978-65-258-0903-8 DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.038232601</p> <p>1. Ciencias humanas. I. Silva, Jadilson Marinho da (Organizador). II. Título.</p> <p style="text-align: right;">CDD 101</p>
Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166	

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

Este libro “Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2 ”, presenta resultados de algunas investigaciones que surgen de la acción y reflexión en la práctica.





El capítulo 1, José Manuel Salum Tomé pretende aportar la comprensión y análisis de lo que lo significan las Políticas Públicas, así como contribuir al entendimiento de los mecanismos de diseño y elaboración de las mismas. *El autor reflexiona sobre* una idea clara y sencilla de los que son las Políticas Públicas en un contexto generalizado y los pasos que se debe llevar a cabo para implementarlas.

El capítulo 2, Laura Victoria Burruezo Hernández habla de una experiencia de aula. En dicha experiencia aborda, desde el ámbito educativo, las deficiencias observadas a nivel cognitivo y sociocultural en el alumnado que corre el riesgo de exclusión educativa y, como consecuencia, cultural. Además, se basa en las ideas aportadas por autores como Peleteiro Vázquez, quien defiende que desde la pedagogía en general y desde la enseñanza en particular es desde donde se puede desarrollar una labor de cambio social.

El capítulo 3, Alberto Cedeño Valdiviezo presenta incursionar en su origen, su relación histórica con la restauración, con la *politica del riuso* que surge en Italia en los años 70's y 80's, sus implicaciones y objetivos con relación a las fuerzas económicas del mercado actuales y con los grupos sociales menos favorecidos, buscando con esto, establecer si este movimiento arquitectónico es sólo una moda o si contiene elementos que le permitirán permanecer en el futuro.

En ultimo capítulo, Claudia Milena Correa Otálvaro, Cristian Fernan Muñoz Muñoz, Paula Nathalia Matallana, Felipe Lozano Rodríguez presentan los aportes sobre la calidad de la educación y la que tanta importancia está tomando en los países latinoamericanos como es el caso de Colombia.

Jadilson Marinho da Silva

CAPÍTULO 1	1
¿POLÍTICAS PÚBLICAS O PROGRAMAS DE GOBIERNO? ¿APORTES A LA CALIDAD EDUCATIVA?	
José Manuel Salum Tomé	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326011	
CAPÍTULO 2	16
LAS TIC'S. UN RECURSO IMPORTANTE EN LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	
Laura Victoria Burruezo Hernández	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326012	
CAPÍTULO 3	23
REUTILIZACIÓN ADAPTATIVA: SU ORIGEN Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS	
Alberto Cedeño Valdiviezo	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326013	
CAPÍTULO 4	34
LA SUPERVISIÓN, UN CAMINO PARA LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
Claudia Milena Correa Otálvaro	
Cristian Fernan Muñoz Muñoz	
Paula Nathalia Matallana	
Felipe Lozano Rodríguez	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326014	
SOBRE O ORGANIZADOR	41
ÍNDICE REMISSIVO	42

LA SUPERVISIÓN, UN CAMINO PARA LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Data de aceite: 25/01/2023

Claudia Milena Correa Otálvaro

Universidad Cooperativa de Colombia
Cartago, Valle del Cauca, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-7828-5953>

Cristian Fernan Muñoz Muñoz

Coporación Universitaria Minuto de Dios –
UNIMINUTO
Cartago, Valle del Cauca, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-5164-0014>

Paula Nathalia Matallana

Corporación Industrial Minuto de Dios
(CIMD)
Pereira, Risaralda, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-9508-0936>

Felipe Lozano Rodríguez

Corporación Industrial Minuto de Dios
(CIMD)
Cartago, Risaralda, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-3536-6999>

RESUMEN: La calidad educativa como discurso y realidad implementada desde años atrás en los diversos países de Latinoamérica vienen transformando los sistemas educativos de manera significativa. Estas reformas en torno a la calidad han promovido cambios significativos en la

gestión y organización de la forma en que se lidera la escuela frente a las demandas y necesidades que los gobiernos enfrentan en los diversos países y regiones. Dichas reformas han tenido puntos de encuentro en común como la autonomía de la gestión escolar, la democratización escolar, la competencia y la gestión por resultados. Se pretende presentar de manera crítica los aportes sobre la calidad de la educación y la que tanta importancia está tomando en los países latinoamericanos como es el caso de Colombia. Un factor estructural en dicho problema es la implementación de un modelo que favorece la estrategia de mercado en el sistema escolar, que lejos de mejorar la calidad mediante la competencia, ha acentuado las diferencias de los resultados entre las escuelas, perjudicando a los más desfavorecidos en recursos.

PALABRAS CLAVE: Educación, Educación superior, supervisión educativa, calidad educativa.

LA SUPERVISIÓN, UN CAMINO PARA LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La posibilidad de entender el fenómeno de la supervisión educativa y su

pertinencia en el sistema educativo. De esta forma, el propósito principal radica en brindar fundamentos desde diversos ejes para tomar decisiones que se orienten a mejorar la calidad de un sistema educativo concreto. Es así como la supervisión académica juega un papel preponderante en la definición de la calidad en los sistemas educativos. Se pretende presentar de manera crítica los aportes sobre la calidad de la educación y la que tanta importancia está tomando en los países latinoamericanos como es el caso de Colombia.

La supervisión, desde una mirada pública o privada, es una de las necesidades en el sistema educativo de mayor relevancia (OCDE, 2004). En algunos países latinoamericanos se evidencia en los últimos diez años que las escuelas no han mejorado lo suficiente en sus resultados en comparación con los esfuerzos realizados por las reformas educativas en cada uno de los países. Los recursos invertidos han sido bien intencionados, los cambios curriculares han sido adecuados, las políticas y programas diseñados en forma correcta, y a pesar de ello, las escuelas no han logrado mejorar sus prácticas y resultados.

Un factor estructural en dicho problema es la implementación de un modelo que favorece la estrategia de mercado en el sistema escolar, que lejos de mejorar la calidad mediante la competencia, ha acentuado las diferencias de los resultados entre las escuelas, perjudicando a los más desfavorecidos en recursos. Otro de los factores es la supervisión educativa, que presenta un nexo débil entre los esfuerzos y objetivos planteados desde las políticas educativas, con las acciones implementadas y los resultados conseguidos en las escuelas. De esta manera puede decirse que ha fallado el control de la calidad educativa.

Según González, G. (2005) "Los sistemas de aseguramiento de la calidad deben contar con la supervisión educativa llevada a cabo por el Estado como parte importante en el desarrollo de los procesos de calidad". La supervisión y el contexto sociopolítico promueven una relación entre el supervisor pedagógico y la escuela en un nuevo escenario socio político y educativo cambiante. Las causas del cambio y de la transformación han sido fruto del proceso de globalización (Castelles, 1998), consistente en la reestructuración de la sociedad capitalista, caracterizada por la revolución tecnológica principalmente por las tecnologías de la información. Esto ha modificado las relaciones de poder, de tal forma, que el poder de El Estado nacional se está disminuyendo y ha dando lugar a una mayor influencia a la red mundial y al yo, promoviendo la búsqueda de la identidad colectiva o individual.

Estos rasgos de un nuevo escenario ha mostrado la disminución del poder de El Estado, llevando consigo una crisis de representatividad y eficacia asociada a la aparición del mercado como elemento configurador de lo social. Además surge una nueva necesidad de entender el concepto de democracia (Touraine, 2000), que surge de la crisis política cuando la sociedad civil reclama mayor capacidad de representatividad y derechos ante el poder del estado (Nuñez, 1986). La debilidad del reformismo educativo histórico ha sido la ineficacia al tratar de solucionar los problemas educativos fundamentales.

Además de la dependencia de la estructura administrativa del aparato educacional,

de un estado fuertemente centralizado surge la crisis de eficacia con orientación neoliberal con un conjunto de modernizaciones (Nuñez, 1995). Por su parte, González, G. (2005) afirma “Dentro de ellas podemos citar, la reestructuración del sistema escolar. La reforma más importante es la del sistema de descentralización educacional que se llevó el poder de decisión a los municipios, incorporando y financiando a privados como nuevos oferentes del servicio educacional público” (aunque la supervisión continuo centralizada).

Tedezco (2001) afirma que “las reformas institucionales de la educación en el continente han estado ligadas a la idea de descentralización, donde el rol del Estado ha sido el de brindar mayor autonomía escolar a las escuelas”. El desafío de las reformas educativas es lograr una mayor densidad pedagógica y dejar atrás la densidad institucional para concentrarse en los métodos y procedimientos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El camino para ello es a partir de una escuela con mayor capacidad para responsabilizarse de su gestión. Es así como el contexto político y socioeducativo de la relación entre Estado y escuela propicia un rol del supervisor donde éste cumple un papel fundamental como representante y mediador político educativo en las escuelas. Es así como el objetivo de la supervisión es el de enlace y portador de orientaciones e instrumentos de la política educativa de los ministerios de educación.

Por su parte Huidobro (2001) afirma que “el rol del supervisor se encuentra en el nivel de gestión. La principal función es la de mediar los objetivos de la reforma con los docente generando nuevos espacios de encuentro que permita recuperar una imagen profesional y mas técnica”, contrario a las funciones que tenía en los años de 1990 más cercana a tareas rutinarias. El rol de enlace es un escenario donde El Estado comienza a concebir una escuela como espacio de autonomía escolar. El margen de libertad curricular se complementa con la entrega de recursos adicionales para financiar proyectos de mejoramiento originados en la escuela.

La autonomía y la supervisión escolar, requieren de supervisores con capacidades para diagnosticar, evaluar y promover la autoevaluación de los establecimientos a partir de estos resultados discernir apoyos apropiados elaborar planes de acción, promover la responsabilidad y la autonomía en los establecimientos educativos.

La supervisión y calidad del sistema escolar posee funciones tradicionales de control, evaluación asesoramiento que hoy se discuten. De todos modos, la necesidad de control y de asegurar que el proceso educativo cumpla objetivos mínimos para todos los estudiantes, y en proteger la educación como un bien público es un requisito de la supervisión. De este modo, el Profesional al servicio de los servicios escolares definidos por las políticas y reformas educativas referidos al mejoramiento del rendimiento de los estudiantes, deben estar acompañados por una evaluación de los encargados de supervisar a las escuelas en torno al cumplimiento de metas institucionales y al desempeño docente en la implementación del Curriculum.

El asesoramiento, según González, G. (2005) para “disponer a las escuelas a la

colaboración técnica destinadas a resolver problemas de la práctica escolar o facilitar procesos de mejoramiento, hace parte de la gestión de las funciones de supervisión necesarias en el contexto sociopolítico de modernización de grandes exigencias a la educación” impulsadora del desarrollo social, y ante el objetivo de la autoridad educativa por mejora la escuela, traspasándole mayor poder de decisión y responsabilidad con necesidad de adoptar estándares exigentes de calidad . Por tal razón, es necesario modernizar el sistema de inspección y el apoyo a las escuelas para transformarlo de un aparato burocrático de control a una instancia de evaluación y respaldo a los docentes. El desafío de la supervisión pública es comprender que las funciones de supervisión tradicional han estado bajo el dominio del Estado, son ahora ejercidas con mayor responsabilidad por la escuela (autonomía), y por otros actores y organizaciones de la sociedad.

El rol de la supervisión educativa en un contexto social de aseguramiento de la calidad escolar debe contar con las funciones tradicionales de control, en la fiscalización del cumplimiento de la normatividad vigente, del mejoramiento ministerial, y de la monitoria de los mínimos de calidad. En cuanto a la asesoría, se debe contar con el apoyo a temas didácticos y organizacionales, el fomento de la autonomía institucional, el empoderamiento de la escuela poniendo a disposición servicios y recursos públicos, de forma tal que se establezcan redes de cooperación educativa de las escuelas entre sí. Finalmente el supervisor debe intervenir en la evaluación, recogiendo información de los indicadores mínimos de calidad, de forma que permitan valorar el grado de responsabilidad a través de monitoreo y la autoevaluación.

Por otro lado, el sistema escolar exige diversas demandas en la supervisión educativa. El Sistema educativo presiona porque la gestión del supervisor se incline más por el control y la evaluación, enmarcado dentro de un universo de contextos. En primera instancia, el contexto sociopolítico, desde el proceso de globalización, donde El Estado, la sociedad civil y mercado se reparte diversas cuotas de poder que se reconfiguran desde la demanda social de la educación que se traduce en la exigencia por resultados y cumplimiento de estándares.

En segunda instancia, el contexto cultural, exige el conocimiento de la gestión de competencias simbólicas como el liderazgo transformativo, la capacidad de empoderamiento y las acciones en redes de apoyo. La OCDE en su informe de 2004 da algunas recomendaciones como reforzar la supervisión del sistema como aseguramiento de la calidad y para fortalecer el nexo don las reformas de los Ministerios de Educación y las prácticas escolares.

Una tercera instancia, es el contexto escolar, con la necesidad de focalizar en las escuelas la intervención sostenida de la política educacional, de los resultados escolares y el lento desarrollo de autonomía escolar, ayudando a las escuelas con población escolar privada, en condiciones sociales difíciles para la educación, donde existe bajo control interno de la calidad escolar. Un cuarto contexto es el científico, cuya influencia de los

modelos de gestión escolar de calidad en el desarrollo del proceso escolar conocimiento es el de la eficacia escolar y la calidad total.

La supervisión presenta los siguientes desafíos, por un lado, el contexto de la supervisión externa tiene un gran énfasis en el control de calidad y la evaluación. Segundo, las escuelas receptoras de la supervisión presentan centros de manifestación más baja calidad de supervisión, directores para llevar a cabo un apoyo experto, monitoria y evaluación del desarrollo profesional de los docentes. Tercero, los sistemas de competencias como el liderazgo instruccional para quienes ejercen la supervisión externa e interna en las escuelas, y la necesidad de fijar estándares de gestión institucional y de desarrollo profesional.

CONCLUSIONES

Es compatible conseguir el cambio educativo y la mejora en las escuelas de bajo desarrollo organizacional con la implementación de estándares y sistemas de aseguramiento de calidad. De esta forma, el logro del mejoramiento en las escuelas en cuanto a la capacidad para abrirse al cambio que mantiene una tendencia y conducta al desarrollo organizacional es menester de la supervisión. De esta manera, debe hacerse énfasis en las funciones ligadas a obtener resultados y la responsabilidad de lograr cambios efectivos en las escuelas y no solo una respuesta formal de los centros que no afectan la cultura y nivel organizacional de estos.

De igual manera, debe centrarse una discusión en torno a la autonomía e influye directamente en las estrategias de gestión de supervisores. Así, la autonomía debe lograr que los centros se responsabilicen por sus resultados, bajo modelos de calidad y evaluación establecidos ministerialmente. El discurso que propicia la autonomía de las escuelas está expresado en la existencia eficaz de sus planteamientos institucionales, los valores educativos del Currículum oficial que logran conseguir resultados.

La discusión por la autonomía es una cuestión de principios y técnica. El equilibrio y distribución entre las funciones de supervisión en la sociedad, la externa estatal, la externa social y la interna de la escuela de tal modo que una no supla a la otra. La tendencia internacional por la estandarización, los modelos de gestión de la calidad y el uso de sistemas de medición de la calidad, son promotores del cambio educativo.

La equidad en educación significa hacer efectivos los derechos de igualdad de oportunidades, de no discriminación y de participación. De la misma forma, debe generar igualdad en el acceso de calidad de educación y en los logros de aprendizaje en lo cognitivo, afectivo y social, logrando aprendizajes semejantes como lo dirá Blanco, R. y Cusato, S. (s.f.) “Los gobiernos y sistemas educativos han de proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, que todos los alumnos cuenten con oportunidades y ayudas necesarias que faciliten su pleno aprendizaje y participación”

Estar atentos a las innovaciones sociales, la escuela siga al día. Implementar las mejoras pertinentes a las circunstancias, en busca de una educación actualizada es interesante y atractivo. Los cambios, las reformas y las innovaciones resultan positivos para el centro las aulas deben ir precedidos de un proceso de evaluación riguroso por parte de quienes deciden emprender la mejora mediante cualquiera de esos instrumentos. El acompañamiento de los procesos de cambio suponen garantía de estos producen sin traumatismos importantes para la comunidad. Supervisión educativa función fundamenta asesorando para el comienzo de la innovación.

La supervisión juega un papel decisivo cuando se producen procesos de cambio, reforma o innovación, como asesor o como evaluador. La innovación como bandera de la mejora educativa permanente, donde el supervisor con la autoridad conferida para tomar decisiones de carácter ejecutivo es la clave. Por ello, hay que disponer de supervisores bien formados profesionalmente y en dotarles de autoridad para desempeñar funciones y trabajos coherentes. La dirección y la supervisión dos piezas fundamentales en la nueva marcha del sistema educativo. Es indispensable contar con un conjunto de profesionales, ejerciendo como supervisores garante de la marcha de esos procesos desembocaran en calidad educativa. Acorde con la necesidad es vitales de la población.

El derecho a la participación en la educación es vital en el ejercicio de condiciones equitativas. La escuela no es solo un espacio de acceso al conocimiento sino de oportunidades de convivir con personas provenientes de diferentes realidades. Rawls (1996) en su concepto de justicia como equidad nos interpela hacia el cumplimiento del ideal valorativo de un sistema equitativo de cooperación entre personas libres. Para ello son necesarios la implementación de dos principios: en primer lugar, las personas tienen igual derecho a un régimen de libertades básicas iguales. Como segundo principio, las desigualdades sociales y económicas deben estar unidas a empleos abiertos a todos, bajo condiciones de igualdad de oportunidades. Es así como la libertad se entiende como el reconocimiento pleno y la aplicación efectiva de los derechos sociales, dando más a quien lo necesita.

REFERENCIAS

Aguerrondo, I. (1993). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. Tomado el 1 de junio de 2016 de <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>

Casanova, M. (2015). La supervisión, eje del cambio en los sistemas educativos. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y cambio en la educación.

Del Castillo y G. Valenti (coord.). Reforma educativa ¿Qué estamos transformando? Evaluación y política educativa. México: Flacso México, pp.17-30.

Donoso Torres, Roberto. Mito y educación: el impacto de la globalización en la educación en América Latina. Buenos Aires: Espacio Editorial, 1999.

EDUCACIÓN DE CHILE (2003). Alcanzando las metas educativas. Informe regional del Proyecto Regional de indicadores educativos de la Cumbre de las Américas. UNESCO-Ministerio de Educación de Chile, Santiago de Chile.

Feldfeber, Myriam. Gestión de la educación, políticas educacionales y globalización, Educação: Teoría e Prática, v. 15, n. 27, p. 13-35, 2006.

Gadotti, Moacir. Ciudadanía planetaria: Puntos para la reflexión. En: Gadotti, M. et al. Perspectivas actuales de la educación. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.

González, G. (2005). La supervisión pedagógica publica en Chile. Un análisis de la gestión supervisora como promotor del cambio educativo y mejoramiento de la escuela. Revista electrónica de calidad, eficacia y cambio en educación

Gorostiaga, J. y Tello, C. (2010) Globalización y reforma educativa en América latina: un análisis intertextual

McLuhan, Marshall (2002). La aldea global. Editorial Gedisa.

Mogollón de González. (s.f.) La calidad y enfoques de la supervisión.

OREALC, Santiago de Chile.(2001). Santiago de Chile, 5 a 7 de diciembre de 2000.

Poggi, M (2010). "Una radiografía de los sistemas educativos de América Latina. Desafíos para las políticas educativas", en Marchesi y Poggi, op. cit.

Poggi, M. (2008). "Hacia la construcción de nuevas estrategias de evaluación de la calidad educativa en América Latina".

Poggi, M. (2011). Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina. Buenos Aires: IIPEUNESCO Buenos Aires. <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/documentos>

RAWLS, J. J. (1996). «La justicia como equidad: Política, no metafísica. Liberalismo, Comunitarismo y Democracia». En: Revista La Política. Ediciones Paidós, Barcelona.

RED DE INNOVACIONES EDUCATIVAS PARA AMÉRICA LATINA. Circuito de Equidad y diversidad. www.unesco.cl/innovemos

UNESCO (2004). Educación para Todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance. Informe Regional de Monitoreo de Educación para Todos 2003. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile UNESCO - MINISTERIO DE

JADILSON MARINHO DA SILVA - Possui graduação em Letras pelo Centro de Ensino Superior do Vale do São Francisco (2010), graduação em Pedagogia pela Faculdade Mantense dos Vales Gerais (2021), especialização em Linguagens, suas Tecnologias e o Mundo do Trabalho pela Universidade Federal do Piauí (2022), especialização em Estudos Linguísticos e Literários pela Universidade Cândido Mendes (2015), especialização em Ensino de Língua Portuguesa pela Faculdade de Ciências Educacionais (2014), especialização em Língua Brasileira de Sinais (2020), especialização em Psicopedagogia Clínica e Institucional (2021), Mestrado (2017) e Doutorado em Ciências da Educação (Diploma reconhecido pela Universidade Federal de Goiás). Integra o Núcleo de Pesquisa em História e Cultura Política, Educação e Diferenças Culturais (AESA/CESA). Na Educação Superior possui experiência nas áreas de Letras e Educação, com ênfase em Literatura Brasileira, Literatura Comparada, Educação Inclusiva, formação docente, avaliação e currículo.

A

Alumnos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 38

Aprendizaje 16, 18, 19, 21, 22, 36, 38

Aula 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

C

Calidad 1, 4, 5, 7, 8, 10, 13, 14, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40

Calidad educativa 1, 8, 34, 35, 39, 40

E

Educación 3, 5, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 22, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40

Educación superior 34

M

Material 6, 16, 19, 20, 21

Multimedia 16, 19, 20, 21

P

Pedagogía 16, 17, 18, 21, 22

Políticas públicas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15

Proceso 1, 4, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 30, 35, 36, 37, 38, 39

R

Rehabilitación 23, 24, 25, 32

Reutilización adaptativa 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32

S





Supervisión educativa 34, 35, 37, 39

T

Tecnología 23

Transformación social 1, 2

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

-  www.atenaeditora.com.br
-  contato@atenaeditora.com.br
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  www.facebook.com/atenaeditora.com.br

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

-  www.arenaeditora.com.br
-  contato@arenaeditora.com.br
-  [@arenaeditora](https://www.instagram.com/arenaeditora)
-  www.facebook.com/arenaeditora.com.br